En Estepa a 28 de Enero de mil y quinientos y sesenta
y cinco años se juntaron el Licenciado Gonzalo Fernandez de
Ulloa Alcalde Mayor de esta villa y los Señores
Regidores de esta villa en la sala de
Cabildo para tratar y conferir de los
negocios tocantes a la Republica de esta
villa y estando juntos en la sala de
Cabildo de esta villa se leyeron unas letras
de su Magestad en que manda que
se elijan por Alcaldes ordinarios de esta
villa para el año que viene de sesenta
y seis a Don Pedro de Ortega y Don
Pedro de Cordoba Alcaldes mayores = Don
Pedro de Castro = D. Juan de Morales
= D. Juan Morales = Don
Francisco Gutierrez de Velasco = Don
Miguel de Quesada = D. Bartolome
Dos Santos = Y a Bartolome Fernandez
Jurado = Y a Diego Muñoz de la
Garza = Y a Geronimo de la Torre
Jurado = Y a Francisco de Ortega
Dicen que se eligieron el Licenciado Gonzalo
Fernandez de Ulloa y Don Pedro
Manera asi en el
Estando en este dicho ayuntamiento en
el dicho dia de la fecha y mes y año dicho
Juan Hazo Corregidor de la dicha villa
y Don Sanchez de Aguilera
y Don Sanchez de Aguilera
Don Bernardo de la Cerda